

COMPAÑÍA DE VOLQUETES TRANSTENESACA S.A."

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de DICIEMBRE de 2017

1.- INFORMACION GENERAL

1.1.- La "Compañía TRANSTENESACA S.A." Fue constituida con un capital social de Ocho cientos cincuenta dólares americanos (\$850.00), su principal actividad es el servicio de transporte de carga pesada en Volquetes dentro y fuera de la ciudad. La Compañía está controlada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente respectivamente.

1.2.- El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, la existencia jurídica consta en la escritura de Constitución de fecha 16 de Mayo de 2008 con una duración de 30 años.

2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de los Estados Financieros se vienen realizando como requiere y exige la "NIIF-1" por primera vez dichas, políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a los estados financieros.

2.1. Bases de preparación de los Estados Financieros.- Los estados financieros de la Empresa son preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades "NIIF para PYMES" adoptadas por la Superintendencia de Compañías. La preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, pero también exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables. Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los períodos contables que se presentan.

2.2. Cambios en las políticas contables.- Aplicando la totalidad de los principios y normas políticas contables y criterios de valoración de los activos se preparan los estados financieros del ejercicio económico del año 2016. Por lo tanto se muestra la imagen fiel del patrimonio y la situación misma con los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo que es dado en la empresa, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

2.3.- Cumplimiento con las NIIF.- se presentan los estados de situación financiera, el estado de resultados (pérdidas y ganancias) preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIF emitidas oficialmente al idioma castellano por el IASB

2.4.- Moneda funcional.- Los estados financieros se presentan en dólares americanos por ser la moneda del movimiento económico (moneda funcional) el efectivo y equivalente está constituido por los saldos de caja y bancos; a su vez, los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En cambio los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago

2.5 Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo alcance el 25% del capital social; esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.6.- Reservas Facultativas.- la Junta General de Socios podrá decidir la creación de reservas patrimoniales para los fines que estime conveniente, y estarán disponibles para distribución de dividendos a los accionistas.

3.- Estimación y criterios contables significativos.- La preparación de los Estados Financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos (presupuestos) inherentes a la actividad económica de la Empresa

3.1.- Los activos disponibles.- se mantienen en igual proporción al ejercicio anterior, de la misma forma los Pasivos y Patrimonio guardan relación con los ingresos y los gastos como se demuestran en los Estados Financieros respectivos, así:

3.2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros.- Previa convocatoria de la Presidencia en reunión de Asamblea General Universal fueron conocidos y aprobados sin observación alguna como consta del acta respectiva.

Atentamente,



Ing.Com. C.P.A. Rigoberto Reibán Fernández.

El Contador